

INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFISSE S.A.

Quito, 29 de julio de 2020

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de administración de la compañía EDIFISSE S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

Se han cumplido con los objetivos definidos por la Compañía, los mismos que se han realizado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Se destaca dentro del cumplimiento de los objetivos, el cambio de objeto social, aumento de capital y reforma de estatuto que se llevó a cabo mediante escritura pública ante la Notaria Decimo Segunda del Cantón Quito el 30 de julio de 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como también con las disposiciones de la Junta General de Socios.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En lo relativo a los ámbitos laboral, administrativo y legal, se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario; con excepción del cambio de objeto social, aumento de capital y reforma de estatuto que se llevó a cabo mediante escritura pública ante la Notaria Decimo Segunda del Cantón Quito el 30 de julio de 2019, y de la cesión de la acción propiedad de Juan Carlos Andrade a María Veronica Burbano del Lara Apunte.

El cambio en el objeto social de la compañía, implica que no se deberán presentar reportes a la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) y que no se requiera un oficial de cumplimiento para el ejercicio económico 2020.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

El resultado del ejercicio económico del 2019 refleja una pérdida de treinta dos mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con once centavos (US\$ 32.188,11).

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

Dado que el ejercicio económico 2019 arrojó un resultado negativo, no hay utilidades para repartir o reinvertir en la Compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

La recomendación por parte de la administración hacia la junta general de accionistas para el próximo ejercicio económico es realizar una optimización de gastos y de esta forma ver la posibilidad de generar una mayor utilidad durante el ejercicio económico.

De igual forma, en caso de tener exceso de liquidez se recomienda invertir en otro tipo de activos como por ejemplo depósitos a plazo fijo o pólizas de inversión, los cuales dependiendo su plazo pueden generar beneficios tributarios a la compañía.

De igual forma, se recomienda procurar mantener el máximo de liquidez posible dada la emergencia sanitaria por el Covid 19 y el estado de excepción decretado por el Presidente de la República.



David Bermeo Izurieta

Edifisse S.A.

Gerente General